



NAYARIT



307

TEPIC, NAYARIT; VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-

Se tiene por recibido el veinte de octubre del año en curso, en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el recurso de revisión A/76/2016, un oficio signado José David Guerrero Castellón, Tesorero Municipal de Tepic, en el que se tienen por hechas las manifestaciones que refiere para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, se tiene por recibido el veintiuno de octubre en curso, en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, un oficio signado por María Florentina Ocegueda Silva, Sindico Municipal de Tepic, en el que se tienen por hechas las manifestaciones que refiere para los efectos a que haya lugar.

En atención a estas, hágaseles saber que no es el caso acordar en relación a las mismas hasta en tanto se resuelva lo relativo al juicio de amparo indirecto 2074/2016.

NOTIFÍQUESE.

Así proveyó y firma el Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, ante la Secretaria Ejecutiva, Lic. María Beatriz Parra Martínez quien autoriza y da fe.

esmo

Handwritten signature in blue ink on the left side of the stamp.

Official circular stamp of the Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI). The stamp contains the text "Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit" around the perimeter and "itai" in the center. To the right of the stamp is another handwritten signature in blue ink.